



HERRAMIENTA III: INCIDENTES ORGANIZACIONALES O EXTERNOS

A menudo, las organizaciones se centrarán en el reporte y el registro de incidentes organizacionales (es decir, incidentes que tienen repercusiones para la organización, su personal, sus bienes y su reputación) y no incluyen los incidentes externos (es decir, incidentes que repercuten en otras organizaciones) en su sistema de reporte y registro. La organización debe definir qué constituye un incidente que repercuta en la organización y decidir si también se deberían reportar y registrar los incidentes externos.

A continuación se muestra un ejemplo de un cuadro elaborado por una organización como ayuda en el diagnóstico de cuál se considerará un incidente organizacional y cuál no. Se puede adaptar y cambiar, en función de la política y los procedimientos de seguridad de una organización. Más abajo puede encontrar un cuadro sin rellenar.

PERSONA INVOLUCRADA	HORARIO LABORAL		BIENES AFECTADOS DE LA ORGANIZACIÓN		CLASIFICACIÓN
	Sí	No	Sí	No	
Personal que no está en su país de origen (puestos internacionales)	X		X		Incidente organizacional
	X			X	Incidente organizacional
		X	X		Incidente organizacional
		X		X	Si no hubo violencia: No Si fue con violencia: Sí
Personal que está en su país de origen	X		X		Incidente organizacional
	X			X	Incidente organizacional
		X	X		Incidente organizacional
		X		X	No organizacional
Parte interesada externa contratada por la organización	X		X		Incidente organizacional
	X			X	No organizacional
		X	X		En función del tipo de incidente y de bienes, así como de las repercusiones del incidente: sí o no
		X		X	No organizacional

PERSONA INVOLUCRADA	HORARIO LABORAL		BIENES AFECTADOS DE LA ORGANIZACIÓN		CLASIFICACIÓN
	Sí	No	Sí	No	
Personal que no está en su país de origen (puestos internacionales)					
Personal que está en su país de origen					
Parte interesada externa contratada por la organización					